

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

12153 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la puntuación media obtenida en cada uno de los dos primeros ejercicios de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1993, y se relaciona a los opositores que pueden ejercitar el derecho que les atribuye el párrafo 7.º del artículo 20 del Reglamento Notarial.*

De conformidad con las comunicaciones recibidas de los Tribunales calificadoros de las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y celebradas en el Colegio Notarial de Madrid, relativas a las puntuaciones medias obtenidas en cada uno de los dos primeros ejercicios y que relacionan a los opositores que, habiéndolas alcanzado o superado, no han resultado aprobados al término de todos los ejercicios, todo ello a los efectos del derecho de reserva establecido en el párrafo séptimo del artículo 20 del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado hacer públicos los extremos anteriormente reseñados.

Tribunal número 1

Puntuación media del primer ejercicio: 5,37.

Relación de opositores que, no habiendo aprobado la oposición, han alcanzado o superado la nota media del primer ejercicio:

Don Pedro Velamazán Perdomo.
 Don Antonio Jesús Mir Santacruz.
 Don Tomás Carrasco Sánchez.
 Doña Margarita Cano López.
 Don Salvador José González Rodrigo.
 Don Rafael Pérez Barberán.
 Don Eduardo Meléndez Alvargonzález.
 Don Pedro Francisco Carpena Sofío.
 Don Andrés Hibernón Ferrando López.
 Don Manuel Mariño Rama.
 Don Marcos Prieto Ruiz.
 Don Dionisio Ayudarte Polo.
 Don Gonzalo Veciana García-Boente.
 Don Víctor Manuel Vidal Pereiro.
 Don Ramón Luis Aparicio Núñez.
 Don José Luis Ballestín González.
 Don Agustín Verdera Server.
 Don Carmelo Prieto Ruiz.
 Doña María Jesús García Arribas.
 Don Victoriano Juan Díaz Pardo.
 Don Rafael García Ortiz.
 Don Javier Santos Lloro.
 Don Manuel Rodríguez-Poyo Segura.
 Don Luis Angel Otero González.
 Don Pascual Gracia Miranda.
 Don Pedro Pablo Robles Gómez.
 Don Santiago Cháfer Rudilla.
 Doña Ana Victoria Fernández Sainz de la Maza.
 Doña María Pilar Nacher Martí.
 Don Francisco de Paula Ramos Rodríguez.
 Don María de los Reyes Sánchez Blanco.
 Don Juan Manuel Angel Avila.

Don Miguel Angel Bañegil Espinosa.
 Doña Trinidad García Jaime.
 Don José Jorge Medina Ortiz.
 Doña María Esmeralda Moreno Muñoz.
 Don José Clemente Vázquez López.
 Don Francisco de Asís Jiménez Velasco.
 Don Iván Emilio Robles Caramazana.

Puntuación media del segundo ejercicio: 5,19.

Relación de opositores que, no habiendo aprobado la oposición, han alcanzado o superado la nota media del primero y segundo ejercicios:

Doña Vicenta Ramón Royo.

Tribunal número 2

Puntuación media del primer ejercicio: 5,35.

Relación de opositores que, no habiendo aprobado la oposición, han alcanzado o superado la nota media del primer ejercicio:

Don Alberto Jesús Hinojosa Bolívar.
 Don José Ignacio Guajardo-Fajardo Colunga.
 Don Ramón García-Atance Lacadena.
 Doña Ana María Pérez Gómez.
 Don Diego Palacios Criado.
 Don Carlos Fernández Martínez.
 Doña María Luisa Salinas Alamán.
 Doña María Magdalena López Bugallal.
 Doña María Rosa Igay Merino.
 Doña Purificación Díaz Martínez.
 Doña María Teresa Santiago Godos.
 Don Erich Garrido Sánchez.
 Don Siro Cadaval López.
 Don Miguel Angel Benavides Almela.
 Don Vicente Miguel Mestre Soro.
 Doña María Covadonga Vázquez López.
 Don Rafael Luis Lacort Usieto.
 Doña Natalia Nieto Alba.
 Don Antonio Martínez Torralba.
 Don Antonio Joaquín Muñoz Guardia.
 Don Miguel Aparicio Teruel.
 Doña Cristina Mosquera Criado.
 Doña María Inmaculada Benítez González.
 Don Carlos Duro Fernández.
 Don José Manuel González Sáez.
 Doña María del Carmen Arribas de Dompablo.
 Don Emilio Vilaseca Agüera.
 Doña María José Ferris Vázquez.
 Don José Luis Bellot Sempere.
 Don Leopoldo García Oquendo.
 Don Andrés Herrera Estévez.
 Don Alvaro Lorenzo Domínguez.
 Doña Lucía Fe Andrino Díaz.
 Doña María Jesús Vallés Amores.

Puntuación media del segundo ejercicio: 5,22.

Relación de opositores que, no habiendo aprobado la oposición, han alcanzado o superado la nota media del primero y segundo ejercicios:

Don Juan Luis Mancha Moreno.
 Doña Rosa María Pérez Guillot.
 Doña María Sonsoles Rodríguez-Vilariño Pastor.

Madrid, 8 de mayo de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

12154 ACUERDO de 11 de mayo, del Tribunal calificador único del concurso de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el concurso restringido en los ámbitos territoriales de Península y Baleares, y de Canarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 2.6 de la Resolución de 27 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, adjunto se remite para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter provisional, la relación de aspirantes que han superado el concurso restringido, ordenados

de mayor a menor puntuación obtenida en la valoración de los méritos acreditados y en la que los desempates han sido establecidos atendiendo al orden escalafonal en el cuerpo de Agentes.

El número de aspirantes que han superado las pruebas selectivas en el ámbito territorial de la Península y Baleares asciende a 887, mientras que el número de aprobados en Canarias es de 25, quedando sin cubrir, respectivamente, 158 y 112 de las plazas convocadas.

Contra el presente acuerdo los interesados podrán efectuar las oportunas alegaciones en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 1995.—La Presidenta del Tribunal, Pilar Barrero Juan.